MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

Minga Porá, 12 de Diciembre de 2018.

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

SEÑOR:
CLEONILDO DO PRADO LEITE.
RUC Nº 5113196-0
DIRECCIÓN: Supercarretera Marginal, Limoy, Fracción San Francisco N° 519ª 50 mts de la Comisaría de Limoy.-
TEL. 0983 640086

Presente:

COMUNICOLE, que por **Resolución I.M. Nº 965/2018 de fecha 11 de Diciembre de 2018 de la Intendencia Municipal**, refrendada a través de la **Resolución N° 30/2018 de fecha 12 de Diciembre de 2018 emanada de la Junta Municipal**, se ha adjudicado el llamado a **a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2018 "ADQUISICIÓN DE INMUEBLE RURAL SIN EDIFICACIÓN" - PLURIANUAL EJERCICIO 2018 – 2019 - ID 354821,** al oferente **"CLEONILDO DO PRADO LEITE",** de conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios, cuya propuesta fue calificada por la Comisión Evaluadora como la oferta que reúne la condiciones legales, técnicas y económicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Atentamente;

LISIA RAQUEL BENÍTEZ
Responsable de la UOC

12/12/18 11:40